

MUNICIPALIDAD  
MARIA ELENA

DECRETO EXENTO N° 550/14.  
MARIA ELENA, 04.09.2014.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La solicitud de fecha 27.08.2014 de uso de 1/2 día administrativo para trámites personales de la funcionaria Sra. VERONICA ECHEVERRIA MUÑOZ, R.U.T. 9.270.369-K, Administrativo, Grado 16° en E.M.S.
- 2.- El Registro N° 779 de fecha 05.09.2014 de Oficina de Personal.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26-07-06).

DECRETO:

- 1.- AUTORIZESE la solicitud de uso de 1/2 día administrativo para trámites personales a la funcionaria Sra. VERONICA ECHEVERRIA MUÑOZ, R.U.T. 9.270.369-K, Administrativo a Grado 16° en E.M.S.

DIAS SOLICITADOS : 1/2 día.  
DIAS DISPONIBLES : 4 días  
DIAS SALDO : 3 1/2 días.  
FECHA DESDE : 17.09.2014.  
FECHA HASTA : 17.09.2014 (jornada mañana).

- 2.- Infórmese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA  
ALCALDE(S) DE MARIA ELENA

MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA(S) MUNICIPAL  
EAM/MGU/VVT/vvt.

DISTRIBUCION. Inter-sido - Carpeta Personal-Finanzas-Archivo-Siaper.

MUNICIPALIDAD  
MARIA ELENA

MUNICIPALIDAD  
MARIA ELENA

DECRETO EXENTO N°: 551/14.  
MARIA ELENA, 04.09.2014.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES: **DECRETO N° 551/14**

- 1.- La solicitud de fecha 27.08.2014, de uso de 1 día de Feriado Legal del año 2014 de la funcionaria Sra. VERONICA ECHEVERRIA MUÑOZ, R.U.T. 9.270.369-K, Administrativo, Grado 16° en E.M.S.
- 2.- El Registro N° 776 de fecha 12.09.2014 de Oficina de Personal.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, (Diario Oficial 26-07-06).

**DECRETO:**  
Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, (Diario Oficial 26-07-06).

- 1.- **AUTORICÉSE** la solicitud de uso 01 día Feriado Legal año 2014 a la funcionaria Sra. VERONICA ECHEVERRIA MUÑOZ, R.U.T. 9.270.369-K, Administrativo a Grado 16° en EMS

DIAS SOLICITADOS : 1 día.  
DIAS DISPONIBLES : 5/ 2014 días.  
DIAS SALDO : 4/2014 días.  
FECHA DESDE : 12.09.2014.  
FECHA HASTA : 12.09.2014.  
DIAS/ANOS : 05/2014

- 2.- Infórmese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

- 2.- Infórmese a las Unidades Municipales pertinentes.



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA  
ALCALDE(S) DE MARIA ELENA

MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA (S) MUNICIPAL

EAM/MGU/VVI/vvt.

DISTRIBUCION. Interesado - Carpeta Personal - Finanzas - Archivo - Siaper.

SECRETARIA (S) MUNICIPAL

EAM/MGU/VVI/vvt.

DISTRIBUCION. Interesado - Carpeta Personal - Finanzas - Archivo - Siaper.

MUNICIPALIDAD  
MARÍA ELENA

DECRETO EXENTO N°: 552/14.  
MARIA ELENA, 04.09.2014.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La solicitud de fecha 27.08.2014. de uso de 02 días de Feriado Legal del año 2014 de la funcionaria Sra. VERONICA ECHEVERRIA MUÑOZ, R.U.T. 9.270.369-K, Administrativo, Grado 16° en E.M.S.
- 2.- El Registro N° 778 de fecha 05.09.2014 de Oficina de Personal.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
- 4.- Las atribuciones que me contiene el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26-07-06).

DECRETO:

- 1.- **AUTORICESE** la solicitud de uso 02 días Feriado Legal año 2014 a la funcionaria Sra. VERONICA ECHEVERRIA MUÑOZ, R.U.T. 9.270.369-K, Administrativo a Grado 16° en E.M.S

DIAS SOLICITADOS	: 02 días.
DIAS DISPONIBLES	: 03/ 2014 días.
DIAS SALDO	: 01/2014 día.
FECHA DESDE	: 15.09.2014
FECHA HASTA	: 16.09.2014.

- 2.- Infórmese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA  
ALCALDE(S) DE MARIA ELENA

MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA(S) MUNICIPAL  
EAM/MGU/VVT/vvt.

DISTRIBUCION. Interesado-Carpeta Personal-Finanzas-Archivo-Siaper.

DECRETO EXENTO N°: 553/14.  
MARIA ELENA. 04.09.2014.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La solicitud de fecha 27.08.2014 de uso de 1 día de Feriado Legal del año 2014 de la funcionaria Sra. VERONICA ECHEVERRIA MUÑOZ, R.U.T. 9.270.369-K, Administrativo, Grado 16° en E.M.S.
- 2.- El Registro N° 777 de fecha 05.09.2014 de Oficina de Personal.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26-07-06).

DECRETO:

- 1.- AUTORIZESE la solicitud de uso 01 día Feriado Legal año 2014 a la funcionaria Sra. VERONICA ECHEVERRIA MUÑOZ, R.U.T. 9.270.369-K, Administrativo a Grado 16° en E.M.S

DIAS SOLICITADOS	: 1 día.
DIAS DISPONIBLES	: 4/ 2014 días.
DIAS SALDO	: 3/ 2014 días.
FECHA DESDE	: 02.09.2014.
FECHA HASTA	: 02.09.2014.

- 2.- Infórmese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA  
ALCALDE(S) DE MARIA ELENA

MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA (S) MUNICIPAL  
EAM/MGU/VVT/vvt.

DISTRIBUCION. Interesado-Carpeta Personal-Finanzas-Archivo-Siaper.

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE  
MARIA ELENA  
II REGION

DECRETO 554/14 /

MARIA ELENA, 05 SET. 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por don MARIO FAUNDEZ CARES, Docente de Aula del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo de don MARIO FAUNDEZ CARES, Docente de Aula del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. N° 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican,
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

**DECRETO**

1° **APRUEBASE** Solicitud de permiso administrativo de 1 día, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a don **MARIO FAUNDEZ CARES**, RUN N° 10.922.053-1, Docente de Aula del Liceo TP-CH de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 6  
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1  
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 5  
- FECHA DIA PERMISO : **02 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/VARC/DVH/SVC/svc  
DISTRIBUCIÓN:  
I.M.M.E. –  
Carpeta Personal.-  
Liceo TPCH.

Faúndez Cares Mario	02.09.14(1)				
---------------------	-------------	--	--	--	--

DECRETO N° 555/14 /

MARIA ELENA, 05 JUL 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, presentado por doña YENNY VELASQUEZ ALBORNOZ, Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- 2.- Decreto de Nombramiento, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña YENNY VELASQUEZ ALBORNOZ, Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- 3.- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

**DECRETO**

- 1° **APRUEBASE** permiso de 1 día administrativo, con goce de remuneraciones, a doña **YENNY VELASQUEZ ALBORNOZ**, RUN N° 16.671.667-5, Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Consultorio General Rural de María Elena, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES AÑO 2014 : 1 Y 1/2  
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1  
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 1/2  
- FECHA DIAS ADMINISTRATIVOS : **05 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

- 2° ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/DVH/SVC/svc  
DISTRIBUCIÓN: I.M.M.E.

- Carpeta Personal.
- I.M.M.E.
- DAESM
- D.A.E.S.M

Velasquez A. Jenny	27.02.14(1)	11.04.14(1)	09.05.14(1)	27.06.14(1/2)	25.07.14(1)	05.09.14(1)
--------------------	-------------	-------------	-------------	---------------	-------------	-------------

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA  
REGION DE ANTOFAGASTA

DECRETO 356/14 /

MARIA ELENA, 05 SET. 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por don MIGUEL ANGEL GALAZ LARRONDO, Docente de Aula del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo de don MIGUEL ANGEL GALAZ LARRONDO, Docente de Aula del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. N° 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican,
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

**DECRETO**

1° **APRUEBASE** Solicitud de permiso administrativo de 1 día, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a don **MIGUEL ANGEL GALAZ LARRONDO**, RUN N° 13.443.794-0, Docente de Aula del Liceo TP-CH de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 2 Y 1/2  
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1  
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 1 Y 1/2  
- FECHA DIA PERMISO : **29 DE AGOSTO DE 2014.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/VAGC/DVH/SVC/svc  
DISTRIBUCIÓN:  
I.M.M.E. –  
Carpeta Personal.-  
Liceo TPCH.

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA  
REGION DE ANTOFAGASTA

DECRETO 357114 /

MARIA ELENA, 05 SET. 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por doña JUANA ECHEVERRIA MUÑOZ, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo de doña JUANA ECHEVERRIA MUÑOZ, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. N° 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican,
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

**DECRETO**

1° **APRUEBASE** autorización de 1 día de permiso administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a doña **JUANA ECHEVERRIA MUÑOZ**, RUN N° 8.800.187-7, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 4  
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1  
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 3  
- FECHA DIA PERMISO : **05 DE SEPTIEMBRE 2014.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/VAGC/DVH/SVC/svc  
DISTRIBUCIÓN:  
SIAPER  
Carpeta Personal.-  
Escuela D-133  
Correlativo

Echeverría M. Juana	30.06.14(1)	25.08.14(1)	05.09.14(1)		

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA  
REGION DE ANTOFAGASTA

DECRETO 058/14 /

MARIA ELENA, 05 SET. 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por don HUGO SEGOVIA COLLAO, Docente de Aula del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo de don HUGO SEGOVIA COLLAO, Docente de Aula del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. N° 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican,
- 4.- Decreto Exento N° 1860/06.08.08, de la Municipalidad de María Elena, que designa ternas de subrogación de Alcalde y Secretaria Municipal de María Elena.
- 5.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

1° **APRUEBASE** Solicitud Autorización de permiso administrativo de 2 días, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a don **HUGO SEGOVIA COLLAO**, RUN N° 15.013.004-2, Docente de Aula del Liceo TP-CH de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 2  
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1  
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 1  
- FECHA DIA PERMISO : **05 DE SEPTIEMBRE 2014**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/VAGC/DVHSVC/svc  
DISTRIBUCIÓN:  
SIAPER.  
I.M.M.E. –  
Carpeta Personal.-  
Liceo TPCH.

Segovia Collao Hugo	15.05.14(1)	12.06.14(1)	18.08.14(1)	19.08.14(1)	05.09.14(1)
---------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

DECRETO N°:559/14.  
MARIA ELENA, 05.09.2014.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La solicitud de fecha 05.09.2014 de uso de 1/2 día Administrativo para trámites personales del funcionario Sr. JORGE GODOY BOLVARAN, R.U.T 7.955.314-K, Alcalde Grado 5° en E.M.S.
- 2.- El Registro N° 780 de fecha 09.09.2014 de Oficina de Personal.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26-07-06).

DECRETO:

- 1.- AUTORIZESE la solicitud de uso de 1/2 día administrativo para trámites personales al funcionario Sr. JORGE GODOY BOLVARAN, R.U.T 7.955.314-K Alcalde al Grado 5° en E.M.S

DIAS SOLICITADOS	:	1	día.
DIAS DISPONIBLES	:	3 1/2	días.
DIAS SALDO	:	3	días.
FECHA DESDE	:	05.09.2014.	
FECHA HASTA	:	05.09.2014	(jornada mañana).

- 2.- Infórmese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANOTESE/COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PATRICIO ROJAS CORTES  
ALCALDE(S) DE MARIA ELENA



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA (S) MUNICIPAL

PRC/MGU/VVT/vvt.

DISTRIBUCION. Interesado-Carpeta Personal-Finanzas-Archivo-Siaper.